

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, informando que obra respuesta de entidad. Bucaramanga, 28 de noviembre de 2023.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
J08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

SE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada la respuesta allegada por TRANSUNION concerniente a la información financiera del demandado; en atención a lo anterior se ordena compartir el expediente para lo correspondiente con la parte demandante por tratarse de información reservada.

Notifíquese,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9d0b7f19cd3c12840486f421b8fb746cbceee7737153b471314d24237c384d2**

Documento generado en 19/12/2023 03:27:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>